



**CANAL DE PANAMÁ**

## **Comunicado**

En atención a publicación divulgada por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, la Autoridad del Canal de Panamá, facultada para fijar los peajes y otros derechos por transitar el Canal, comunica que no ha realizado ajuste alguno a los mismos.

Con absoluta responsabilidad, la Autoridad del Canal de Panamá, como ha indicado, está en disposición para establecer un diálogo con los funcionarios pertinentes de los Estados Unidos respecto al tránsito de buques de guerra de dicho país.

*Panamá, 5 de febrero de 2025.*